

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTESANDWICH S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril de 2018 a las 10H00, en la oficina situada en Los Ceibos Calle 12ava. #2 y Av. Primera, se reúnen los señores accionistas de **ARTESANDWICH S.A.**, contando con la asistencia de los señores Cristina Alexandra García Rivera, propietario de cuatrocientas acciones, el señor Ismael Alejandro Rivera De Ycaza, propietario de doscientas acciones, y el señor Daniel Fernando Rivera De Ycaza, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles por un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

Preside la sesión, la señora Cristina Alexandra García Rivera en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y actúa como secretario el señor Daniel Fernando Rivera De Ycaza en su calidad de accionista. Inmediatamente el Gerente General ordena que el Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta; en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, que conforman el total del capital suscrito y pagado de la misma, por lo que estos mismos accionistas acuerdan unánimemente constituirse en la Junta Ordinaria de Accionistas, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017".
2. "Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio Económico del 2017".

UNO.- "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017".

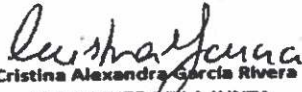
La señora Cristina Alexandra García Rivera hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2017, concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por **UNANIMIDAD** de votos: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2017. De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por **UNANIMIDAD** de votos resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2017.

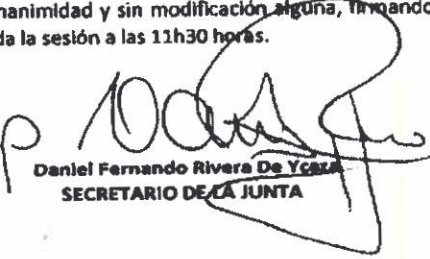
El secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

DOS.- "Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del 2017".

De inmediato la señora Cristina Alexandra García Rivera hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico del 2017. De la lectura y explicación, tanto del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales La señora Cristina Alexandra García Rivera muestra que hay una pérdida de US \$6,661.57. Concluida la lectura del mismo se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por la administración. De inmediato la Junta por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del 2017".

Luego la Gerente General solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 119, de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: (UNO) La lista de asistentes; (DOS) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, y (TRES) Copia del Informe de la Administración y del Comisario, del Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión a las 11h30 horas.


Cristina Alexandra García Rivera
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Daniel Fernando Rivera De Ycaza
SECRETARIO DE LA JUNTA